



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 429/2013.-

ZAPALLAR, 25 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- / • Memorandum N° 83/2013 de fecha 25 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- / • Informe Jurídico N° 62/2013, de fecha 22 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Avenida Cachagua N° 324, local 1, localidad de Cachagua**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	COMERCIALIZADORA DISEÑO Y ESTILO LTDA.
Rut N°	76.096.141-8.
Giro	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.
Rol N°	20.886.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 83

Zapallar, 25 de Enero de 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

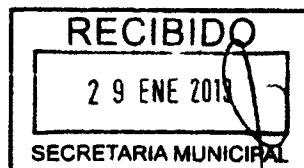
Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de
"COMERCIALIZADORA DISEÑO Y ESTILO LTDA." RUT
76.096.141-8, para confección de Decreto Alcaldía que otorga
patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de
"VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO", Rol 20.886, a
contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 62 de fecha 22
de Enero 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.



429/2013
25/01